



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120180040800
DEMANDANTE: COOEFFECTICREDITOS
DEMANDADO: MARINELA DIAZ ARRIETA, JUAN CARLOS RAMIREZ CACERES,
JENIFER VIDAL FIERRO (DESISTIDA).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRACTICADA POR SECRETARÍA (ARTÍCULOS 110, 446
C.G.P.):

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
Agencias en derecho	\$110.000
Gastos	\$125.471
TOTAL	\$ 235.471

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 14 de julio de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

pl ABuntez Barrera

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.



Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través del TYBA en el siguiente link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta> y a través de la página web de la Rama Judicial en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/77>